

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

18508 RESOLUCION de 21 de julio de 1995, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se anuncia, por el sistema de libre designación, un puesto de trabajo en sus servicios centrales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Secretaría de Estado, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 2705/1964, de 27 de julio, modificado por el Real Decreto 1219/1984, de 11 de abril, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que a continuación se detalla:

Subdirector general adjunto. Clave: 9SGA0. Unidad: Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, Dirección General de Administración Penitenciaria, Subdirección General de Servicios. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Tipo de puesto: Singularizado. Adscripción: Administración del Estado. Grupo: A.

Bases de la convocatoria

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo de esta Secretaría de Estado.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subdirección General de Personal de la Dirección General de Administración Penitenciaria (calle Alcalá, números 38-40, 28071 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 21 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994), el Director general de Administración Penitenciaria, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.

MINISTERIO DE DEFENSA

18509 ORDEN 432/38798/1995, de 21 de julio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 21 de julio de 1995.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

Ministerio de Defensa

Gabinete del Ministro

Puesto de trabajo: Secretario/a puesto trabajo N.30. Número de puestos: Dos. Nivel: 14. Complemento específico: 403.020 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel usuario.

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA DEFENSA

Secretaría del Secretario de Estado de la Defensa

Puesto de trabajo: Jefe adjunto de la Secretaría del Secretario de Estado. Número de puestos: Uno. Nivel: 18. Complemento específico: 529.164 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel usuario.

Puesto de trabajo: Ayudante de la Secretaría del Secretario de Estado. Número de puestos: Dos. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel usuario.

Gabinete del Secretario de Estado de la Defensa

Puesto de trabajo: Secretario/a del Gabinete del Secretario de Estado. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 529.164 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel usuario.

Gabinete Técnico del Secretario de Estado de la Defensa

Puesto de trabajo: Secretario/a puesto trabajo N.30. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 403.020 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel usuario.

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Secretaría del Secretario de Estado de Administración Militar

Puesto de trabajo: Ayudante de la Secretaría del Secretario de Estado. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel usuario.